

## LA PRESIDENTA

### CONSIDERANDO:

- Que**, el ciudadano **JOSÉ ANTONIO SOLÍS GONZÁLEZ**, oriundo de la ciudad de Azogues, provincia de Cañar, tiene una importante carrera como físicoculturista y deportista élite de la Federación Deportiva de Fisicoculturismo y Levantamiento de Potencia del Ecuador;
- Que**, ha logrado relevantes triunfos en exigentes competencias a nivel nacional e internacional, que lo posicionan como un referente de disciplina, disposición e ímpetu deportivo para trascender con esforzados entrenamientos y óptimos resultados que han fortalecido y motivado su preparación frente a mayores retos y objetivos;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue la exitosa carrera del deportista **JOSÉ ANTONIO SOLÍS GONZÁLEZ** y pondera sus aptitudes y capacidades expuestas con dedicación y convicción para transmitir vastos conocimientos a nuevos talentos que se inclinan por la práctica del fisicoculturismo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

### ACUERDA:

**EXALTAR** la valía y laureada trayectoria del señor **JOSÉ ANTONIO SOLÍS GONZÁLEZ**, y distinguir su ejemplar entrega y nivel competitivo que colma de orgullo al deporte ecuatoriano.

**OTORGAR** la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito deportivo, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diecinueve días del mes de octubre de dos mil veintiuno.



Firmado electrónicamente por:  
**ESPERANZA  
GUADALUPE LLORI  
ABARCA**

**ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA**  
Presidenta



Firmado electrónicamente por:  
**ALVARO RICARDO  
SALAZAR PAREDES**

**ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES**  
Secretario General